

de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de septiembre de 1990 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: Los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 17 de julio de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 17 de julio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de los obras que se indican por el sistema de Subasta con admisión previa (PD. 1124/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-52025-CS-OJ (CS-J-139).

Obra: «Acondicionamiento en la J-322 de la C-328 o Albánchez de Ubeda, p.k. 0,000 al 6,200».

Presupuesto de contrata: 60.143.981 Pesetas.

Plazo: Cuatro (4) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo G; Subgrupo 5; Categoría d

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e

Fianza provisional: 1.202.880 Pesetas.

Clave: C-52016-CS-OM (CS-MA-128).

Obra: «Acondicionamiento de la carretera MA-403 de C-337 a C-334, p.k. 0,0 al 8,7».

Presupuesto de contrato: 119.982.804 Pesetas.

Plazo: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo G; Subgrupo 4 Categoría e

Fianza provisional: 2.399.656 Pesetas.

Clave: C-52186-CS-OS (CS-SE-120).

Obra: «Mejora de firme en la travesía de Utrera, Carretera C-432 de Utrera a Utrera por Cormona, p.k. 173,430 al 176,190».

Presupuesto de contrato: 61.786.612 Pesetas.

Plazo: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e

Fianza provisional: 1.235.732 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de su publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de agosto de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza

de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

Sobre nº 3 «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberá presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 10 de septiembre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 17 de julio de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO (PP. 1074/90).

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de junio de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

1º. Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto actualizado de precios de urbanización El Arquillo 3º Fase en San Pedro Alcántara», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos D. Jaime Dionis Hernández.

2º. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un año contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3º. Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 186.365.620 ptos.

4º. Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5º. Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6º. Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 1.066.828 ptos. la fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7º. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8º. Proposiciones: Las proposiciones se presentará en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto actualizado de precios de urbanización El Arquillo 3ª fase en San Pedro Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2º, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, hasta el día 5 de septiembre de 1990. Este anuncio se insertará en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas y en los Boletines: BOE, BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con D.N.I. núm. expedido en el día de de, en nombre propia lo en representación de, con domicilio en, hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto actualizado de precios de Urbanización El Arquillo, 3ª fase en San Pedro Alcántara».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra previsto en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local; que se halla al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el art. 2º del Real Decreto 1462/1985 de 3 de abril; que no estén incurso en algunos de los supuestos a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre de la Administración del Estado y Ley 5/1984, de 24 de abril de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestada la garantía provisional de 1.066.828 ptas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7ª del

pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ptas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicataria, si lo fuere.

Marbella, a de 1990

Firma del licitador

9º. Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Clasificación de los contratistas: Categoría e, Grupo G, Subgrupo 4.

10º. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1990.

Marbella, 12 de julio de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

ANUNCIO de adjudicación.

Se publica para general conocimiento que la Alcaldía-Presidencia de este Municipio, por Decreto nº 141/90, de fecha 18 de julio pasado, ha procedido a la adjudicación definitiva del contrato de la obra «Construcción Apeadero Terminal de Autobuses, en Huércal-Overa», a favor de la empresa Promociones Mataix, S.A., con domicilio en Vera (Almería), en el precio de 22.000.000 de pesetas, tras procedimiento de subasto seguido al efecto.

La que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Huércal-Overa, 19 de julio de 1990.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 18 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia (PP. 1120/90).

La Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Jaén hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, hectóreas y término municipal:

15891. Margrasimo. Mármol, pizarra y otros. 178. Vílchez, Aldeaquemada, Navas de San Juan, Santisteban, Castellar y Montión (Jaén). Villamanrique (Ciudad Real).

13.702. Esperanza. Wolfram. 15. Andújar.

14.689. San Francisco. Wolfram. 42. Andújar.

14.745. Carmela. Casiterita. 133. Andújar.

14.224. Revelación. Cobre. 17. Andújar.

13.826. El Cierre. Cobre. 5. Villanueva de la Reina.

10.672. Demasia a Nueva Remedio. Cobre. 1 H, 91 a, 54,36 C. Villanueva de la Reina.

10.666. La Reina. Plomo. 4. Villanueva de la Reina.

5.281. La Hermosa Emperatriz. Cobre y otros. 12. Villanueva de la Reina y Bañas de la Encina.

9.391. El Nuevo Remedio. Cobre. 12. Villanueva de la Reina.

14.914. La Concepción. Plomo. 36. Villanueva de la Reina.

11.503. 2º Demasia Hermosa Emperatriz. 1 H, 53 a, 14,07 C. Baños.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 42-1º, en las horas de registro de nueve o trece treinta, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el BOE.

La Mesa de Apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de Oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieren presentado peticiones. El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 18 de julio de 1990.- El Delegado, Manuel María Martos Rubio.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

SEGUNDO anuncio de fusión de la Caja Provincial de Ahorros de Granada con la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. (PP. 1125/90).

Los Asambleas Generales Extraordinarias de ambas Entidades, en sus sesiones del día 21 de diciembre de 1989, válidamente constituidas han adoptado, con el quorum legal necesario, el acuerdo de aprobar la fusión de la Caja Provincial de Ahorros de